



Buenos Aires, 14 de mayo de 2021

Ing. Felipe Solá
Ministro de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
de la República Argentina

Estimado Canciller Solá:

Como integrantes del International Tibet Network, una coalición global de más de 100 organizaciones que trabajan para poner fin a las violaciones de los derechos humanos en el Tíbet y restaurar el derecho del pueblo tibetano, según el derecho internacional, a determinar sus propios intereses políticos, económicos, sociales, religiosos y culturales, le escribimos para expresarle nuestra seria preocupación por la reciente detención de seis tibetanos en el condado de Serthar, Kham, Tibet oriental [CH: condado de Seda, prefectura autónoma tibetana de Ganzi, provincia de Sichuan] que tuvo lugar entre el 23 de marzo y el 2 de abril de 2021 y que incluyen ex presos políticos, así como destacados escritores y activistas.

Exhortamos a Usted a que haga una declaración enérgica condenando estos arrestos y solicite información sobre los cargos contra los detenidos y su paradero, pidiendo a China que ponga fin a la intimidación de los tibetanos e inmediatamente libere a los detenidos por ejercer pacíficamente sus derechos humanos.

Esta reciente serie de arrestos comenzó la noche del 23 de marzo de 2021, cuando la policía china detuvo a tres escritores y activistas tibetanos en diferentes lugares del este del Tíbet. Los tres han sido detenidos anteriormente vinculados a la expresión pacífica de sus creencias políticas o sociales. Los arrestados incluyen:

Drubpa Kyab (tibetano: འབྲུག་པ་རྒྱལ་པོ།, chino: 支巴加) es un escritor y ex profesor tibetano que fue arrestado la noche del 23 de marzo de 2021 alrededor de las 5 p.m., hora local. Anteriormente había cumplido cuatro años y seis meses de prisión por “enviar información ilegalmente al exterior” y por “incitar al separatismo”.

Seynam (tibetano: བསོད་ནམས།, chino: 塞朗) es un profesor de tibetano y un escritor franco que ha abogado por la educación del idioma tibetano y la conservación del medio ambiente. Fue arrestado la noche del 23



de marzo de 2021 alrededor de las 5.40 p.m., hora local. Se desconocen los cargos en su contra, su paradero actual y su estado de salud. Anteriormente, las autoridades chinas lo detuvieron por su activismo pacífico en septiembre de 2020 después de asistir a un "Foro comunitario sobre el bienestar de los padres de la tierra de las nieves".

Gangbu Yudrum (tibetano: གང་བུ་ཡུ་འུ་རུ་མ།, chino: 岗布优博), un monje tibetano de la aldea de Goetsa, condado de Serthar, Kardze, Kham [CH: condado de Seda, prefectura autónoma tibetana de Ganzi, provincia de Sichuan] fue detenido en la noche del 23 de marzo de 2021. Anteriormente fue encarcelado dos veces en 2008 y 2012 por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación, cuando cumplió una condena acumulativa de cinco años. Se desconocen los cargos en su contra, su paradero actual y su estado de salud.

Tsering Dolma (tibetano: ཚེ་རིང་འུ་མ་མ།, chino: 次仁卓玛) y otros dos tibetanos no identificados en el condado de Serthar, Kham [CH:] fueron detenidos en algún momento entre el 31 de marzo y el 2 de abril de 2021. Su situación actual y paradero siguen sin conocerse. Tsering Dolma había sido arrestada previamente por las autoridades chinas en 2008, después de que ella participó en el levantamiento de 2008, y fue arrestada nuevamente en 2012. Desde su liberación de prisión, Tsering Dolma ha desarrollado múltiples problemas de salud graves que se cree que están relacionados con su tratamiento bajo custodia que incluyen una condición cardíaca, problemas de visión, trauma psicológico y ataques epilépticos.

En todos los casos anteriores, las autoridades chinas no han proporcionado información sobre los motivos de sus arrestos, los cargos en su contra, en violación del artículo 9 (2) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR), a los que China ha ratificado y que exige que: "Toda persona detenida será informada, en el momento de la detención, de los motivos de su detención y será informada sin demora de los cargos que se le imputen".

Estas detenciones son parte de una ofensiva más amplia en la que los tibetanos son impedidos de participar en actividades cotidianas simples y se han convertido en una práctica rutinaria de las autoridades chinas a medida que intensifican sus esfuerzos para profundizar el clima de miedo y represión en el Tíbet y aplastar las voces disidentes.

La tortura de prisioneros en el Tíbet es endémica y las autoridades chinas la utilizan habitualmente contra los tibetanos. Los resultados muestran que el nivel de violencia dirigido a los prisioneros políticos tibetanos es frecuente, extremo y da como resultado que los tibetanos queden con condiciones crónicas /



prolongadas y potencialmente mortales después de un período de detención, que incluyen parálisis, pérdida de extremidades y daño de órganos, y trauma psicológico grave. Hasta la fecha, no hay pruebas de que se haya investigado un solo caso de tortura en el Tíbet ni de que se haya responsabilizado a los perpetradores.

Un número alarmante de tibetanos sigue muriendo bajo custodia o poco después de su liberación. Las autoridades chinas con frecuencia niegan el acceso a las familias de los tibetanos que han muerto, en lugar de incinerar inmediatamente los cuerpos e impedir que se realicen exámenes médicos independientes que podrían revelar signos incriminatorios de tortura y otros malos tratos durante la detención. Esto solo ha servido para aumentar aún más los temores sobre el paradero y el bienestar de los detenidos recientemente en esta nueva represión.

Por lo expuesto, le urgimos a que pida a las autoridades chinas que:

-Pongan en libertad de forma inmediata e incondicional a todos los detenidos por ejercer de manera pacífica el derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación, y abandonar cualquier proceso penal en su contra.

-Informen el paradero de todos los detenidos, garantizando que tengan acceso a abogados de su elección, visitas familiares y cualquier tratamiento médico que puedan necesitar.

-Pongan fin a la práctica de torturar y desaparecer por la fuerza a personas y realizar investigaciones exhaustivas, imparciales e independientes sobre las denuncias de tortura y otros malos tratos a los detenidos y lleven a todos los responsables ante la justicia en juicios justos y sin recurso a la pena de muerte.

-Garanticen el acceso irrestricto a la información, levantando todas las restricciones impuestas a las plataformas de redes sociales y pongan fin al seguimiento en línea de los tibetanos como medio para obstruir las protestas pacíficas y restringir el derecho a la libertad de expresión.

Le recordamos que el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina afirma en su sitio web que "Valores como la libertad, la democracia, los derechos humanos, la solidaridad, el multiculturalismo, la libertad de cultos, la igualdad de género, entre otros que hoy son parte de nuestra realidad, son reforzados y protegidos a través de la acción internacional del Estado". Por tal motivo, desde CADAL, fundación privada y a-partidaria que tiene como misión promover



los derechos humanos y la solidaridad democrática internacional, le agradeceremos que la República Argentina responda frente a la actual situación planteada en el Tíbet haciendo cumplir lo que proclama su política exterior.

Agradeciéndole por su gentil consideración, saludamos a usted muy atentamente.



Gabriel C. Salvia

Director General



ANEXO: RESUMEN DEL ESTADO DE LAS LIBERTADES CIVILES Y LOS DERECHOS POLÍTICOS EN EL TIBET

De acuerdo al informe 2021 “Freedom in the World”, publicado por Freedom House, “Las autoridades chinas restringen estrictamente todos los medios de comunicación en el Tíbet. Las personas que usan Internet, las redes sociales u otros medios para compartir contenido de noticias o comentarios políticamente delicados enfrentan arrestos y fuertes sanciones penales. La expresión cultural tibetana, que las autoridades asocian con el separatismo, está sujeta a restricciones especialmente severas; entre los encarcelados en los últimos años se encuentran decenas de escritores, intelectuales y músicos tibetanos”.

El reciente informe de Freedom House destaca que el Tíbet “es la única región de China que requiere que los extranjeros obtengan un permiso especial para ingresar, y los periodistas extranjeros regularmente no pueden visitar. Los periodistas también enfrentan barreras para acceder a las áreas tibetanas de Sichuan y otras provincias, aunque técnicamente no se requiere permiso para viajar a esos lugares. Los tibetanos que se comunican con medios extranjeros sin permiso corren el riesgo de ser arrestados y procesados”.

Asimismo, Freedom in the World” sobre el Tíbet señala también que “Las autoridades chinas restringen severamente la libertad de reunión como parte de las políticas intensificadas de ‘mantenimiento de la estabilidad’ del gobierno en el Tíbet. El control y la vigilancia de las reuniones públicas se extienden más allá de las principales ciudades hasta las aldeas y las zonas rurales. Incluso los manifestantes no violentos a menudo son dispersados violentamente y castigados con dureza. Sin embargo, los tibetanos continúan buscando formas de expresar su descontento con las políticas gubernamentales; Persisten protestas esporádicas en solitario o en pequeña escala en lugares públicos, y los participantes pidieron brevemente el regreso del Dalai Lama, la liberación del Panchen Lama o la independencia del Tíbet, antes de ser detenidos por la policía”.

Por último, Freedom House informa que “Las organizaciones no gubernamentales (ONG) están aún más restringidas en las áreas tibetanas que en otras partes. Incluso el compromiso social y comunitario no político, incluidas las iniciativas para promover el idioma tibetano y proteger el medio ambiente, se castiga con dureza. Diez tibetanos, incluidos dos monjes, del condado de Sangchu en la provincia de Gansu fueron condenados en junio de 2020 a penas de prisión que van de 8 a 13 años por sus esfuerzos para bloquear la construcción de un matadero en su área y por exigir una compensación por las tierras confiscadas para el proyecto”.